

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Viernes 27 de junio de 2014 Pág. 9488

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

8250 ALIMENTOS CONGELADOS DE LA RIOJA, S.A.

D. Francisco López Segura, presidente del Consejo de Administración de la sociedad, y previo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado el día 23 de junio de 2014, le convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de julio, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Aumento del capital social mediante compensación de créditos, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente, por un importe de 249.840,73 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 8.314 nuevas acciones de 30,050605 euros de valor nominal cada una, que se suscribirán y desembolsarán mediante la compensación de créditos frente a la Sociedad. Consecuente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aumento del capital social por un importe de 275.173,39 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 9.157 nuevas acciones de 30,050605 euros de valor nominal cada una, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta. Regulación de los derechos de preferente suscripción. Delegación de facultades al Órgano de Administración.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda que de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las Cuentas Anuales, la propuesta de aplicación del resultado, y el Informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2013. De igual modo, los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad, en su domicilio social de forma gratuita o su envío, también inmediato y gratuito, las propuestas de acuerdos relativas a los puntos del Orden del Día, y en especial, el informe del Consejo de Administración sobre los puntos cuarto y quinto del Orden del Día, y la



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Viernes 27 de junio de 2014 Pág. 9489

certificación del auditor de cuentas acreditando la exactitud de los datos ofrecidos por el Consejo de Administración en relación con los créditos que los accionistas ostentan frente a la sociedad.

NOTA.- La Junta General que había sido convocada para el día 30 de junio queda sin efecto y queda sustituida por la presente convocatoria por decisión del Consejo de Administración de la sociedad.

Alfaro, 26 de junio de 2014.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140034810-1